




REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 007 DEL DÍA _18_ DEL MES DE_ENERO_ DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)		Realizar la preselección de instructores contratistas del CRNR La Salada para la vigencia 2022, según lineamientos de la Dirección General del SENA, para el programa de Articulación Sena con la Educación Media								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/ EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Andrés Felipe Ruiz Márquez	8125025	X			CRNR La Salada, Subdirector	afruiz@sena.edu.co	3002819129	N/A	
2	Juan Álvaro Mendoza Acevedo	71731461	X			CRNR La Salada, Coordinador Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas	jamendoza@sena.edu.co	3113122995	N/A	
3	Henry Alirio Mejia Zuluaga	70385820	X			CRNR La Salada, Coordinador Académico de programas especiales	hmejiaz@sena.edu.co	3114299909	N/A	HENRY MEJIA Z
5	León Mauricio Pulgarín Brón	71398174	X			CRNR La Salada, Líder Bienestar al Aprendiz, designado por parte de la Dirección Regional	lpulgarinb@sena.edu.co	3218721734	N/A	
6	Rosa María Muñoz Hernández	43088108	X			CRNR La Salada, Instructor área agropecuaria	rmunoz@sena.edu.co	3137655732	N/A	
7	Sergio Alexander García López	1026136650	X			CRNR La Salada, Instructor área agroindustria	sgarcial@sena.edu.co	3003792986	N/A	Sergio Garcia
8	Gloria Elena Díaz Ríos	42688749	X			CRNR La Salada, Instructor área ambiental	gediaz@sena.edu.co	3007767665	N/A	Gloria Diaz
9	Carlos Alberto Morales Molina	71749981	X			CRNR La Salada, Instructor área gestión empresarial	camorales@sena.edu.co	3015641660	N/A	
10	Angélica María Meza Ochoa	40923095	X			CRNR La Salada, Instructor área turismo	amezao@sena.edu.co	3148561803	N/A	

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 007 DEL DÍA _14_ DEL MES DE_ENERO_ DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)		Realizar la preselección de instructores contratistas del CRNR La Salada para la vigencia 2022, según lineamientos de la Dirección General del SENA, para la formación titulada y complementaria regular y virtual.								
--------------	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--



No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/ EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
11	Noralba Moncayo	36750386	X			CRNR La Salada, Instructor área TIC	nmoncayo@sena.edu.co		N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 007 – 2022		
Comité de Verificación de Requisitos y Escogencia de Contratistas Instructores del Centro de los Recursos Naturales Renovables, La Salada, del SENA Regional Antioquia para el programa de Articulación Sena con la Educación Media para la vigencia 2022		
CIUDAD Y FECHA: Caldas, 18 de enero de 2022.	HORA INICIO: 09:00 a.m.	HORA FIN: 12:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina Subdirección de Centro	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Antioquia, Centro de los Recursos Naturales Renovables, La Salada.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Realizar y validar la preselección de instructores contratistas del CRNR La Salada, para la vigencia 2022, teniendo en cuenta la asignación presupuestal publicada por la Dirección General del SENA, y los lineamientos de la Circular 3-2021-000160 del 09/09/2021, sobre Contratación de Servicios Personales 2022.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la preselección de instructores contratistas del CRNR La Salada para la vigencia 2022, según lineamientos de la Dirección General del SENA, para el programa de Articulación Sena con la Educación Media.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
De acuerdo con el artículo primero de la Resolución 05 – 00005 del 07/01/2022, por la cual se conforma el “Comité de Verificación de Requisitos y Escogencia de Contratistas Instructores del Centro de los Recursos Naturales Renovables, La Salada, del SENA Regional Antioquia para la vigencia 2022”, se convocó a los integrantes del Comité, contando con la participación de los arriba firmantes.		
1. Realizar la preselección de instructores contratistas del CRNR La Salada para la vigencia 2022, según lineamientos de la Dirección General del SENA		
Con el apoyo del orientador de la APE asignado para el Centro de Formación, se validó el listado de candidatos del Banco de Instructores y sus puntajes definitivos para la preselección en el aplicativo de aquellos que cumplen con el perfil requerido según programa(s) de formación a orientar, definida por los programas que pasan a la siguiente vigencia y la planeación indicativa de Centro para 2022; además del nivel de satisfacción del servicio para aquellos que tuvieron contrato con el Centro en la vigencia anterior, y de la priorización según presupuesto disponible para contratación en la presente vigencia.		



CANDIDATOS BANCO DE INSTRUCTORES



Lucas Restrepo Puerta

Para Shirley Fernandez Romero; Nicolas Dominguez Munera; Henry Alirio Mejía Zuluaga
CC Juan Alvaro Mendoza Acevedo; Andres Felipe Ruiz Marquez

miércoles 22/12/2021 2:11 p. m.

Responder

Responder a todos

Reenviar



Directiva de retención 10 Year Delete (10 años)

Expira 20/12/2031

Respondió a este mensaje el 22/12/2021 5:19 p. m..



CANDIDATOS BANCO DE INSTRUCTORES LA SALADA - PUNTAJE FINAL.xlsx
40 KB

Buena tarde,

Envío listado de candidatas a banco de instructores postulados nuestro centro de formación con los puntajes definitivos.

Atentamente,



Lucas Restrepo Puerta

Orientador - APE

lurestrepo@sena.edu.co - lrestrepo46@misena.edu.co

576 00 00 - IP 42992

Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada -
KM 6 Vía la Pintada, Caldas, Antioquia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Las necesidades de contratación del Centro de Formación se publicaron bajo un escenario optimista, asumiendo la asignación de recursos suficientes para cubrir lo proyectado a este respecto; sin embargo, el Subdirector de Centro informa que el presupuesto asignado a la fecha es de **\$709.810.000**, donde, teniendo en cuenta los honorarios proyectados e información del presupuesto, se realizan ajustes en cuanto al número de instructores y tiempos de contratación con base en la meta de formación titulada y complementaria regular asignada al CF así:

Área	Número de Contratistas	Duración Contrato (meses)	Honorarios/Mes	Total
Agropecuaria	3	9.5 Meses	\$ 3.900.000	\$ 111.150.000
Ambiental	6	9.5 Meses	\$ 3.900.000	\$ 222.300.000
Socioeconómica	6	9.5 Meses	\$ 3.900.000	\$ 222.300.000
Agroindustria	1	9.5 Meses	\$ 3.900.000	\$ 37.050.000
Turismo	1	9.5 Meses	\$ 3.900.000	\$ 37.050.000
Sistemas	2	9.5 Meses	\$ 3.900.000	\$ 74.100.000
TOTAL	19			\$ 703.950.000



Se acuerda y se aprueba la proyección anterior, teniendo en cuenta presupuesto asignado y las metas de formación para el año 2022:

NIVEL FORMACION	MODALIDAD FORMACION	META APRENDICES	
TECNÓLOGO	PRESENCIAL	1958	
	VIRTUAL	330	
TOTAL TECNÓLOGO		2288	
TÉCNICO	PRESENCIAL	1041	
	VIRTUAL	250	
	ARTICULACIÓN	2923	
TOTAL TÉCNICO		4214	
AUXILIAR	PRESENCIAL	116	
TOTAL AUXILIAR		90	
CURSO ESPECIAL	PRESENCIAL	BILINGUISMO	3840
		COMPLEMENTARIA PRESENCIAL	
	VIRTUAL	BILINGUISMO	3840
		COMPLEMENTARIA VIRTUAL	11840
TOTAL COMPLEMENTARIA		39558	
GRAN TOTAL GENERAL		43419	

De acuerdo con lo anterior y según lineamientos establecidos en la Circular 3-2021-000160 del 09/09/2021, sobre Contratación de Servicios Personales 2022, se preseleccionan del banco de Instructores, para la atención del programa de **Articulación Sena con la Educación Media**, los siguientes postulados:

Codigo_contratacion	Nombre	Programa	PUNTAJE HOJA DE VIDA	PUNTAJE FINAL	CUMPLE
7562	CARLOS EDWIN NARVAEZ VARGAS	CULTIVOS AGRICOLAS	74	72,33	CUMPLE
7557	CARMEN EUNICE HERNANDEZ GRANDA	MONITOREO AMBIENTAL	68.342	74,2	CUMPLE
7596	CAROLINA ACEVEDO DIAZ	OPERACION TURISTICA LOCAL	51.286	63,25	CUMPLE
7539	FREDY FERNANDO VELANDIA ABAUNZA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	38.817	52,53	CUMPLE
7566	GLADYS OMAIRA VELASQUEZ GOMEZ GUILLERMO	PRODUCCION AGROPECUARIA	82.998	71	CUMPLE
7557	ANDRES HERNANDEZ VILLA GUILLERMO	MONITOREO AMBIENTAL	53.156	66	CUMPLE
7539	ERNESTO VARGAS OLAYA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	54.65	66,93	CUMPLE
7557	ISABEL ANAYA RINCÓN	MONITOREO AMBIENTAL	39.638	59,46	CUMPLE
7539	JOHN JAIRO OSSA RAMIREZ	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	80.337	81,4	CUMPLE



7567	JOSE ANDRES RAMIREZ CARDONA	SISTEMAS.	68	70,8	CUMPLE
7557	ADRIANA DEL CARMEN RIOS MORELO	MONITOREO AMBIENTAL	30.681	52,54	CUMPLE
7550	LEIDY ANDREA CASAS VALENCIA	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	60.36	69,08	CUMPLE
7557	MARIA CARMENZA CORREA CORREA	MONITOREO AMBIENTAL	57.615	63,45	CUMPLE
7539	MARIA ELENA BUILES GOMEZ	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	87.895	79,02	CUMPLE
10639	MARIA NATALIA FERNANDEZ GAVIRIA	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	67.519	56,14	CUMPLE
10639	MARIA VICTORIA PEÑA GOMEZ	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	74.909	69,5	CUMPLE
7566	MARIA VICTORIA ZAPATA ZAPATA	PRODUCCION AGROPECUARIA	50.474	52,99	CUMPLE
7557	SANDRA PAMELA SALAZAR MUÑOZ	MONITOREO AMBIENTAL	62.386	67,29	CUMPLE
7567	JORGE LUIS SALAZAR	SISTEMAS.	73,32	62.41	CUMPLE

El Subdirector informa que no se recibieron solicitudes de protección especial de Ley dentro de los tiempos del proceso de la preselección de instructores.

Acto seguido, se ratifica la preselección de instructores requeridos por el Centro de Formación, de acuerdo con la información anterior.

El Comité reitera que ha sido respetuoso de las directrices recibidas y la Ley vigente en materia de contratación, y que acata las mismas para garantizar un proceso transparente que culmine con la contratación del personal idóneo para el Centro de Formación.

Recomienda al Subdirector de Centro preseleccionar y contratar a los 19 aspirantes relacionados anteriormente, y solicitar a la Dirección General que se asigne más presupuesto al Centro para la adición a estos contratos, para llevar a buen término el cumplimiento de metas en esta vigencia, puesto que se debe tener en cuenta el calendario académico de las instituciones educativas designado por las secretarías de educación.

CONCLUSIONES

Aprobar la contratación de las 19 personas de la relación anterior que prestarán sus servicios personales como instructores de FPI el programa **de Articulación Sena con la Educación Media.** para la vigencia 2022, siempre y cuando cumplan con los requisitos documentales establecidos para la prestación de servicios personales en el Centro de Formación.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-----------	-------------	-------



Iniciar trámites contractuales de los 19 aspirantes preseleccionados	Andrés Felipe Ruiz M.	18/01/2022
<p style="text-align: center;">ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)</p> <p>Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.</p>		